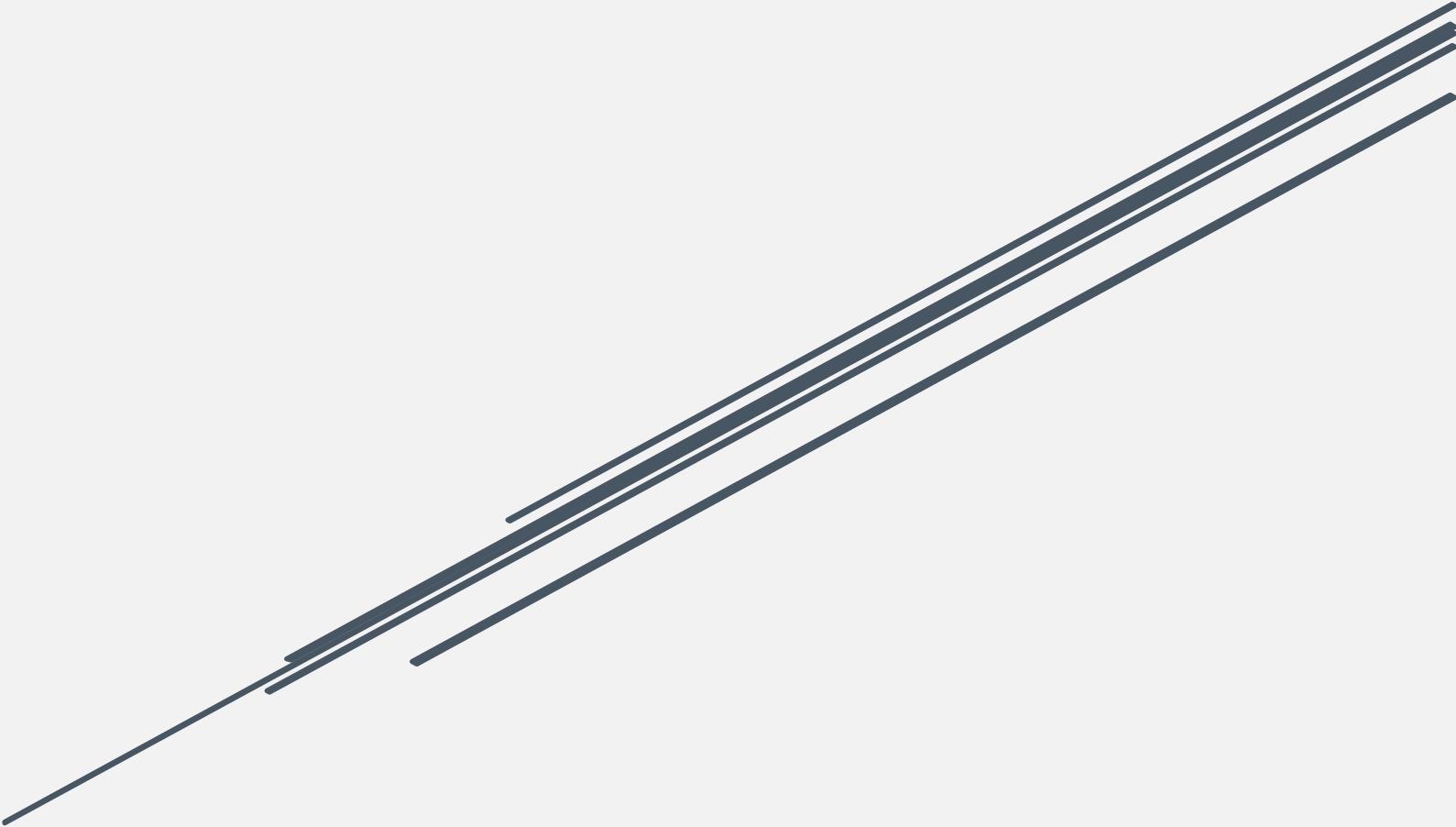
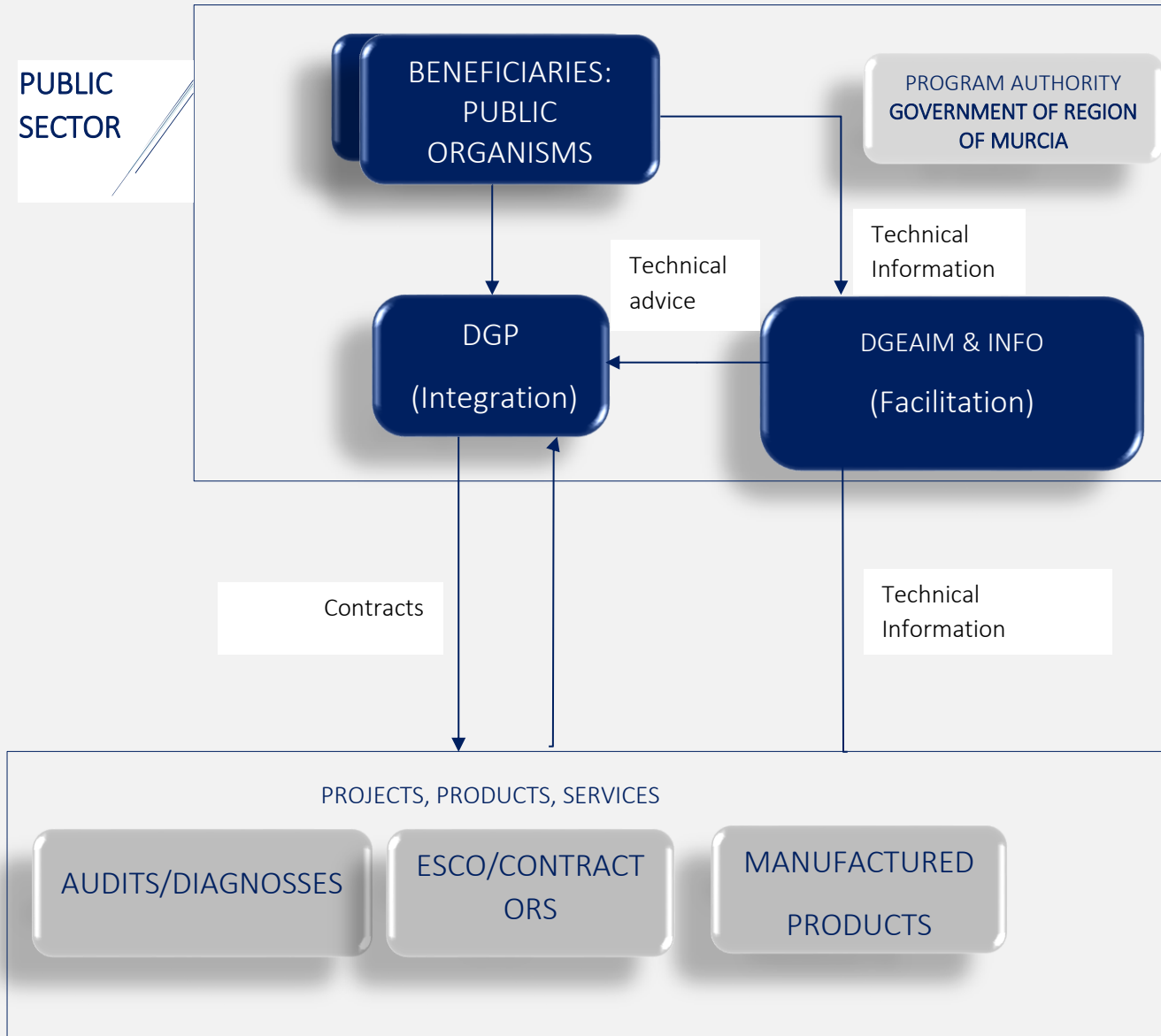


CURRENT SITUATION (MARCH 2017)



TEAM'S DESCRIPTION - 2016



1 GENERAL DESCRIPTION AND OPERATIONAL STRUCTURE

In the proposed model will be two management entities. First, the DGP to centralize contracts and management of funds, thus realizing a integration function between beneficiaries and contractors and, secondly, the DGEAIM & INFO, which will be the PDU, performing the functions of technical advice to the DGP.

Centralized procurement is a type of integration that includes budgetary and administrative tasks, but not technical functions such as energy audits, selection of buildings, energy inventory, needs assessment renewal and others that are reserved for the PDU. In addition, this model has the advantage that the PDU has a more complete view of the technical problems to solve.

Therefore, the proposed model is a mixed model, in which coexist integration (budgetary and administrative by the DGP) and facilitation functions carried out by the PDU (in this context, DGEAIM), which will provide technical advice to the DGP for the best use of funds.

SITUACIÓN ACTUAL (MARZO 2017)

1 Implantación de un sistema de colaboración reforzada DGEAIM- INFO – DGP

Información sobre edificios e inmuebles compartida en un sistema de cloud computing, con el objetivo de realizar una mejora sustancial y permanente del inventario energético del parque regional de edificios públicos.

Un buen inventario es la piedra angular que soporta todas las actuaciones. Por esto continuamos realizando una labor de ajuste del número y tipología de los edificios y de las medidas que corresponde implantar, al tiempo que reforzamos la cooperación aumentando la frecuencia de las reuniones y los medios materiales y humanos destinados al proyecto.

2 Se consolidan las dos líneas de actuación en las que estamos trabajando:

- A. Una línea de auditorías, diagnósticos y certificaciones (Línea de trabajo I) y otra de
- B. Contratos con ESES para la gestión energética de edificios (Línea de trabajo II)

Las actuaciones directas con contratistas separados no están descartadas.

En la primera línea de trabajo DGEAIM actúa en representación de los beneficiarios en relación con los contratos de auditorías, diagnósticos y certificados energéticos (integración)

En la segunda línea (contratos de gestión energética con ESES) es la DGP quien realiza la función de integración en relación con los contratos de gestión energética, para cuya realización ha contado con el asesoramiento del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, INFO.

2.1 Línea I (Línea de trabajo de auditorías, diagnósticos energéticos y certificaciones energéticas)

La realización de auditorías y diagnósticos energéticos de edificios es previa a la contratación de su gestión energética con Empresas de Servicios Energéticos, (ESES) no obstante. Mientras se gestiona la contratación de ESES para la gestión de un grupo de edificios se pueden realizar las auditorías y diagnósticos de grupos de edificios e inmuebles que aún no los poseen. Así, se puede trabajar en paralelo, aunque no sobre un mismo grupo de edificios. La línea de trabajo de auditorías también incluye la realización de certificaciones energéticas para los edificios que aún no las poseen, así como la revisión de los contratos de mantenimiento y documentación técnica y administrativa de las instalaciones técnicas que contienen.

Por lo que se refiere a la línea de trabajo de contratos de **auditorías (mapping energético)** tenemos en tramitación un contrato de 36 Institutos de Enseñanza secundaria. Estos contratos son preparados, licitados y adjudicados por DGEAIM.

En la planificación de toda esta línea de trabajo no se han incluido hospitales, ya que tienen singularidades específicas que requieren del conocimiento y experiencia del SMS, que dispone de una amplia plantilla de técnicos e ingenieros especialistas en ingeniería hospitalaria.

Previsiones de auditorías por trimestres (sin SMS)

CRONOGRAMA	2017		En licitación (Nº certificaciones /diagnósticos)	Licitados (Nº certificaciones /diagnósticos)	Previsión T1		Previsión T2		Previsión T3		Previsión T4	
	Número de inmuebles (Uds)	Coste Certificación/Diagnóstico energético (€)			Uds T1	Coste T1 (€)	Uds T2	Coste T2 (€)	Uds T3	Coste T3 (€)	Uds T4	Coste T4 (€)
TOTAL	458	925.648	35	24	115	293.534	72	97.204	67	84.339	73	87.418
TOTAL (SIN SMS)	362	622.851	35	24	115	293.534	72	97.204	67	84.339	73	87.418
C. Educación y Universidades	150	353.890	35	1	115 (*)	293.534	0	0	0	0	0	0
IMAS	36	57.560	0	5	0	0	36	57.560	0	0	0	0
C. Hacienda y Administración Pública	36	39.644	0	3	0	0	36	39.644	0	0	0	0
C. Agua, Agricultura y Medio Ambiente	46	42.858	0	3	0	0	0	0	46	42.858	0	0
ICA	6	15.725	0	0	0	0	0	0	6	15.725	0	0
IMIDA	4	9.270	0	0	0	0	0	0	4	9.270	0	0
C. Fomento e Infraestructuras	7	8.836	0	3	0	0	0	0	7	8.836	0	0
C. Familia e Igualdad	4	7.650	0	1	0	0	0	0	4	7.650	0	0
C. Desarrollo Económico, Turismo y Empleo	10	16.500	0	3	0	0	0	0	0	0	10	16.500
Servicio de Empleo y Formación	27	23.742	0	0	0	0	0	0	0	0	27	23.742
Resto de inmuebles	36	47.176	0	5	0	0	0	0	0	0	36	47.176

Explicación de la tabla – (contenida en archivo INVENTARIO V4)

- Número total de edificios (Sin SMS): 362 (dato pendiente de actualización)
- Coste máximo de auditorías y diagnósticos: 622.851 €
- Actualmente en tramitación: licitación de 36 edificios (Institutos de Educación Secundaria) con un precio máximo de licitación de 60.355,54 € (IVA incluido)
- Previsiones:

- Trimestre 1 (T1): 115 edificios (Educación) con un precio máximo de licitación 293.534 €
- Trimestre 2 (T2): 72 edificios (36 IMAS+36 C. Hacienda) con un precio máximo de licitación 97.204 €
- Trimestre 3 (T3): 67 edificios (46 C. agua + 6 ICA + 4 IMIDA + 7 C. Fomento + 4 C. Familia) con un precio máximo de licitación 84.339 €
- Trimestre 4 (T4): 73 edificios (10 C. Desarrollo Económico + 27 SEF +36) con un precio máximo de licitación de 87.418 €

Actualización: la tabla anterior fue elaborada en febrero de 2017. Tras la revisión de marzo del mismo año, el inventario ha sufrido modificaciones que se traducirán en variaciones de las cantidades anteriores. No obstante la actualización de la tabla se realiza en pocos minutos, una vez conozcamos las variaciones producidas (en unos días lo sabremos)

Con esta información pasamos a la siguiente línea de trabajo.

2.2 Línea II (Línea de trabajo de contratos con empresas de servicios energéticos y actuaciones directas)

Los primeros 24 edificios con auditorías terminadas constituyen la **primera fase** del Plan o Estrategia de Eficiencia en Edificios Públicos. De momento no está determinada la composición de edificios de la segunda fase.

El equipo de INFO está trabajando en la especificación técnica del contrato previa a su publicación en colaboración con DGEAIEM y DGP.

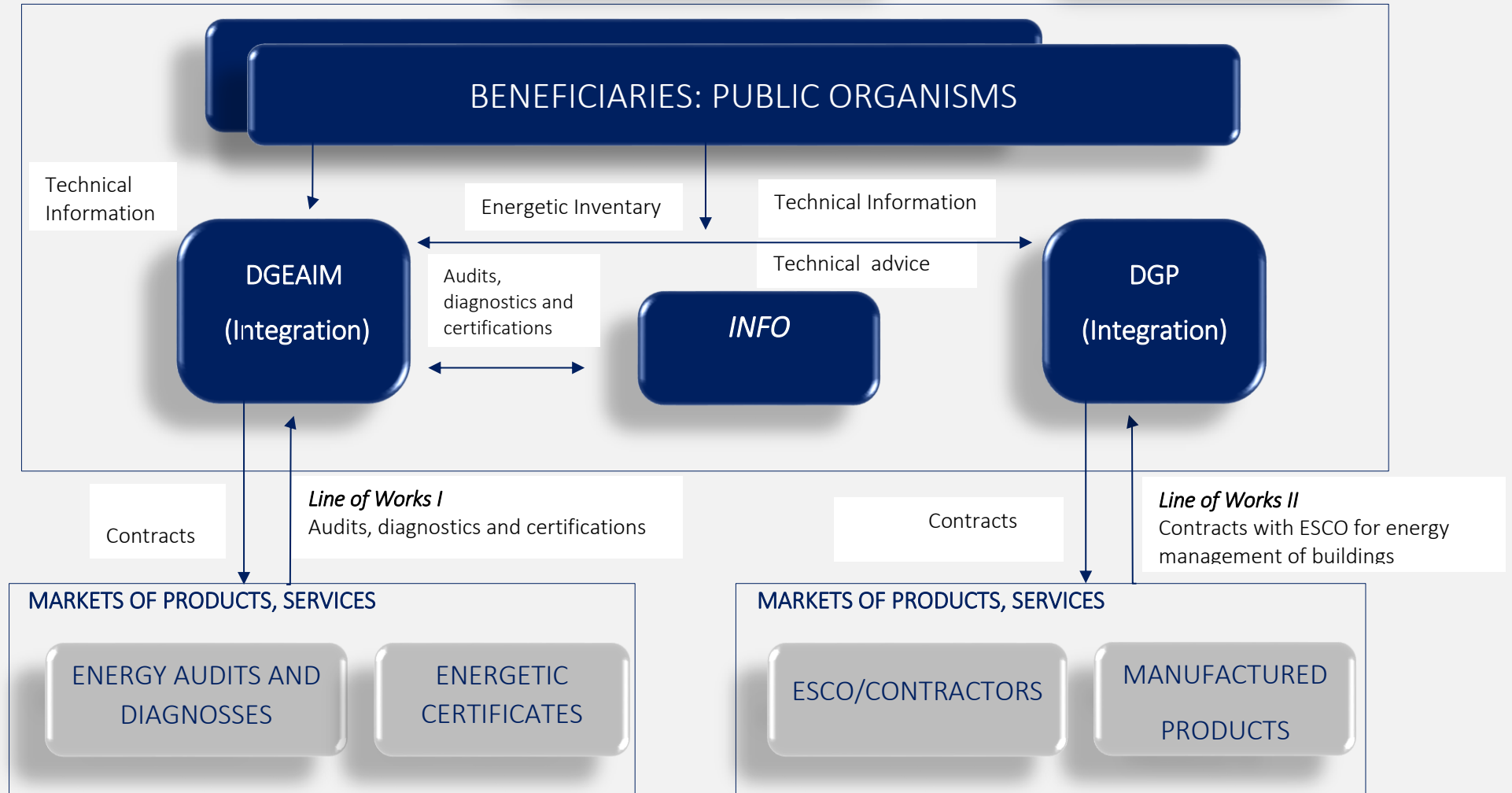
Se trata de un contrato armonizado (SARA) cuya tramitación es dilatada en el tiempo, por exigencias legales. Estos contratos serán publicados, licitados y adjudicados por la DGP. Para ser licitados necesitan tener previa auditoría energética (que se obtiene de la línea de trabajo anterior)

PROGRAM AUTHORITY
GOVERNMENT OF REGION
OF MURCIA



CURRENT SITUATION (MARCH 2017)

PUBLIC
SECTOR



ANEXO INFORMATIVO

La formación del precio máximo de licitación de los contratos de diagnósticos y certificaciones energéticas (Línea de trabajo I)

El precio de cada **diagnóstico y certificación energéticas** de cada edificio se obtiene a partir de la superficie del edificio en metros cuadrados a partir de la fórmula de Excel:

```
=SI(Y(K3>0,01;K3<=80);184;  
SI(Y(K3>80;K3<=150);222;  
SI(Y(K3>150;K3<=250);339;  
SI(Y(K3>250;K3<=500);633,22;  
SI(Y(K3>500;K3<=800);929,29;  
SI(Y(K3>800;K3<=1200);1264,5;  
SI(Y(K3>1200;K3<=3000);1596,81;  
SI(Y(K3>3000;K3<=5000);2286,95;  
SI(Y(K3>5000;K3<=8000);2666,84;  
SI(Y(K3>8000;K3<=10000);3056,7;  
SI(Y(K3>10000);3233,4+(K3-10000)*0,2))))))))))
```

Los precios que se aplican están tomados de la tabla de precios de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (precios publicados en el BOE nº 277, martes 19 de noviembre de 2013) y son los siguientes:

Tramo Superficie - Honorarios (sin IVA)

- 1 De 0,01m² a 80,00m² 184,34 €
- 2 De 80,01m² a 150,00m² 222,69 €
- 3 De 150,01m² a 250,00m² 339,61 €
- 4 De 250,01m² a 500,00m² 633,22 €
- 5 De 500,01m² a 800,00m² 929,29 €

- 6 De 800,01m² a 1.200,00m² 1.264,50 €
- 7 De 1.200,01m² a 3.000,00m² 1.596,81 €
- 8 De 3.000,01m² a 5.000,00m² 2.286,95 €
- 9 De 5.000,01m² a 8.000,00m² 2.665,84€
- 10 De 8.000,01m² a 10.000,00m² 3.056,70 €
- 11 Más de 10.000,01m² 3.233,40 € - (m² adicional a los 10.000,01 m² 0,20 €/m²)

Sobre ese precio se aplica un **descuento del 40%** por tratarse de unidades similares (casi todos son centros educativos) en un radio de 5 km (aproximadamente)

Después se aplica en 21 % de IVA y ese es el precio final (precio máximo de licitación)

Esto precios son modificables, dependiendo de la complejidad del edificio y otros factores.